



Santiago, 4 de octubre de 2017

**HECHO ESENCIAL**  
**AGROSUPER S.A.**  
**Registro de Valores N° 1084**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, comunico a ustedes la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de Agrosuper S.A. (la "Sociedad"):

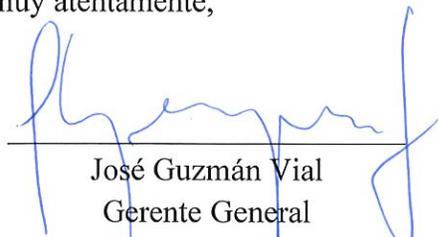
1.- En sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, se acordó el pago de un dividendo provisorio de \$2,13713799773 por acción.

El referido dividendo se pagará, en dinero, el día 12 de octubre de 2017, a aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del día 5 de octubre de 2017.

2.- En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta misma fecha, por la unanimidad de los accionistas, se acordó el pago de un dividendo eventual de \$3,54976460401 por acción.

El referido dividendo se pagará a contar del día 12 de octubre de 2017, a aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del día 5 de octubre de 2017.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
José Guzmán Vial  
Gerente General  
Agrosuper S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Banco de Chile.